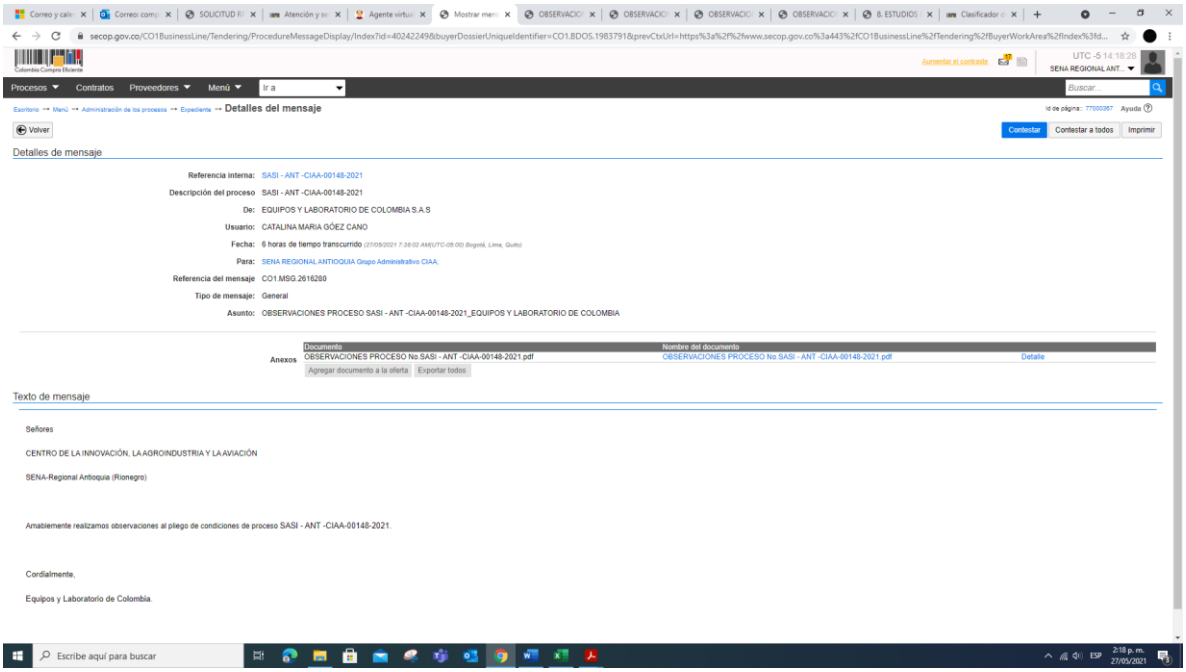
Rionegro 28 de Mayo del 2021.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO NO. SASI - ANT - CIAA00148-2021

OBSERVACIÓN 1

PROVEEDOR

EQUIPOS LABORATORIO DE COLOMBIA SAS





Equipos y Laboratorio DE COLOMBIA

Medellín, 27 de mayo de 2021

Señores
CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
Sena Regional Antioquia.
Rionegro.

Referencia: OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES No. SASI - ANT -CIAA-00148-2021.

Muy respetuosamente nos permitimos realizar las siguientes observaciones al proceso SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI - ANT -CIAA-00148-2021 del 2021. Esto con el fin de permitir pluralidad de oferentes y garantizar la adquisición de los equipos que mejor se adapten a las necesidades de la entidad, buscando siempre el mayor beneficio para todos.

OBSERVACIONES GENERALES:

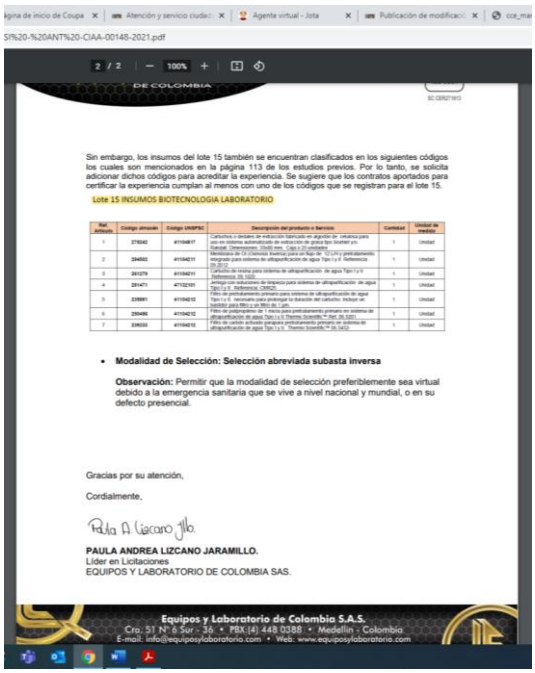
1. **EXPERIENCIA ACREDITADA:** Estudios Previos Materiales Página 187

Observaciones:

- Ser un poco más específicos con la cantidad de contratos requeridos para certificar la experiencia; es decir, cuantos contratos se requieren para acreditar la experiencia. Se sugieren máximo 2 o 3.
- Seguidamente, teniendo en cuenta los bienes requeridos para en el LOTE 15 INSUMOS BIOTECNOLOGIA LABORATORIO, los cuales se encuentran clasificados en los siguientes códigos (ver tabla).

LOTE 15– INSUMOS BIOTECNOLOGIA LABORATORIO

CODIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
12352200	Productos bioquímicos
12181600	Aceites
41115808	Accesorios o suministros para analizadores químico
60105302	Materiales de enseñanza de habilidades laborales básicas



Sin embargo, los insumos del lote 15 también se encuentran clasificados en los siguientes códigos los cuales son mencionados en la página 113 de los estudios previos. Por lo tanto, se solicita adicionar dichos códigos para acreditar la experiencia. Se sugiere que los contratos aportados para certificar la experiencia cumplan al menos con uno de los códigos que se registran para el lote 15.

Lote 15 INSUMOS BIOTECNOLOGIA LABORATORIO

- **Modalidad de Selección: Selección abreviada subasta inversa**

 Observación: Permitir que la modalidad de selección preferiblemente sea virtual debido a la emergencia sanitaria que se vive a nivel nacional y mundial, o en su defecto presencial.

Gracias por su atención,

Cordialmente,

PAULA ANDREA LIZCANO JARAMILLO.
Líder en Licitaciones
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS.

Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S.
Cra. 51 N° 6 Sur - 36 • PBX (4) 448 0388 • Medellín - Colombia
E-mail: info@equiposylaboratorio.com • Web: www.equiposylaboratorio.com

Observación parte uno

Solicitud proveedor

Ser un poco más específicos con la cantidad de contratos requeridos para certificar la experiencia; es decir, cuantos contratos se requieren para acreditar la experiencia. Se sugieren máximo 2 o 3.

Respuesta

Con relación a la certificación de la experiencia solicitada para este proceso contemplada en los estudios previos Materiales, Página 187; aclaramos que se deben aportar mínimo 2 o 3 contratos que certifiquen el valor total del lote o lotes a presentarse, es de anotar que estos contratos deben ser relacionados o similares a las especificaciones técnicas de cada lote o lotes presentados.

No obstante su observación se acepta y la misma no se pondrá limitantes en contratos.

Observación parte dos.

Solicitud proveedor

Seguidamente, teniendo en cuenta los bienes requeridos para en el LOTE 15 INSUMOS BIOTECNOLOGIA LABORATORIO, los cuales se encuentran clasificados en los siguientes códigos (ver tabla)

LOTE 15– INSUMOS BIOTECNOLOGIA LABORATORIO

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE PRODUCTO
12352200	Productos bioquímicos
12181600	Aceites
41115808	Accesorios o suministros para analizadores químico
60105302	Materiales de enseñanza de habilidades laborales básicas

Sin embargo, los insumos del lote 15 también se encuentran clasificados en los siguientes códigos los cuales son mencionados en la página 113 de los estudios previos. Por lo tanto, se solicita adicionar dichos códigos para acreditar la experiencia. Se sugiere que los contratos aportados para certificar la experiencia cumplan al menos con uno de los códigos que se registran para el lote 15.

Ref. Artículo	Código almacén	Código UNSPSC	Descripción del producto o Servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	**275242**	**41104817**	Cartuchos o dedales de extracción fabricado en algodón de celulosa para uso en sistema automatizado de extracción de grasa tipo Soxhlet y/o Randall. Dimensiones: 33x80 mm. Caja x 25 unidades	1	Unidad
2	**284502**	**41104211**	Membrana de OI (Osmosis Inversa) para un flujo de 12 L/H y pretratamiento integrado para sistema de ultrapurificación de agua Tipo I y II Referencia: 09.2012	1	Unidad
3	**261279**	**41104211**	Cartucho de resina para sistema de ultrapurificación de agua Tipo I y II .Referencia: 09.1020	1	Unidad
4	**281471**	**47132101**	Jeringa con soluciones de limpieza para sistema de ultrapurificación de agua Tipo I y II . Referencia: CMX25	1	Unidad
5	**235881**	**41104212**	Filtro de pretratamiento primario para sistema de ultrapurificación de agua Tipo I y II, necesario para prolongar la duración del cartucho. Incluye un bastidor para filtro y un filtro de 1 µm.	1	Unidad
6	**250456**	**41104212**	Filtro de polipropileno de 1 micra para pretratamiento primario en sistema de ultrapurificación de agua Tipo I y II Thermo Scientific™ Ref. 06.5201	1	Unidad
7	**239233**	**41104212**	Filtro de carbón activado parapara pretratamiento primario en sistema de ultrapurificación de agua Tipo I y II. Thermo Scientific™ 06.5452-	1	Unidad

Respuesta

Con relación a la clasificación dada para el lote 15 en la página 314 de los estudios previos materiales, aclaramos que los mismos son un modelo para la consecuencia de los posibles objetos de contratos aportados como lo indica así la nota en la página 310 (En virtud de los requisitos contenidos en el Decreto 1082 del 2015 el objeto del contrato debe ser clasificado en alguna de las siguientes Codificaciones establecidas en el Clasificador de Bienes y Servicios, o similar así), por lo anterior concluimos que se tendrán en cuenta los objetos contractuales que contemplen al menos uno o algunos de los códigos de naciones unidas o similares al mismo objeto contractual.

por lo tanto, se acepta la observación, tener en cuenta los códigos genéricos como los subcódigos de cada una de las especificaciones técnicas para cumplir. Igualmente se le recuerda que por ello se pidió aportar los contratos con el fin de que la entidad pueda verificar que los mismos están en

el registro único de proponentes y así mismo la entidad verificar que estos guardan relación directa con las especificaciones técnicas a contratar (se aclara en pliegos definitivos).

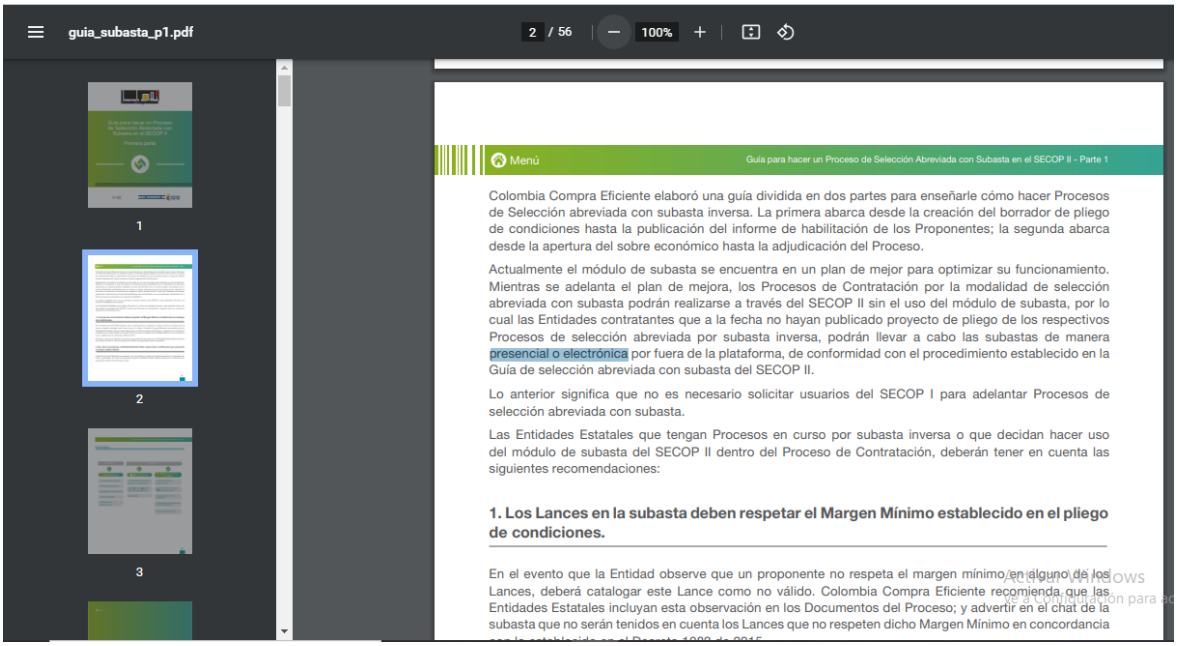
Observación parte tres.

Solicitud proveedor

Modalidad de Selección: Selección abreviada subasta inversa Observación: Permitir que la modalidad de selección preferiblemente sea virtual debido a la emergencia sanitaria que se vive a nivel nacional y mundial, o en su defecto presencial.

Respuesta

Con relación a la modalidad de selección abreviada subasta inversa, nos permitimos confirmar que la misma se realizara presencial acogiéndonos a la guía de selección abreviada Colombia compra eficiente "primera parte " se llevara a cabo con los debidos protocolos de bioseguridad y con el debido cronograma, no se acepta la observación se adjunta pantallazo



OBSERVACIÓN 2.

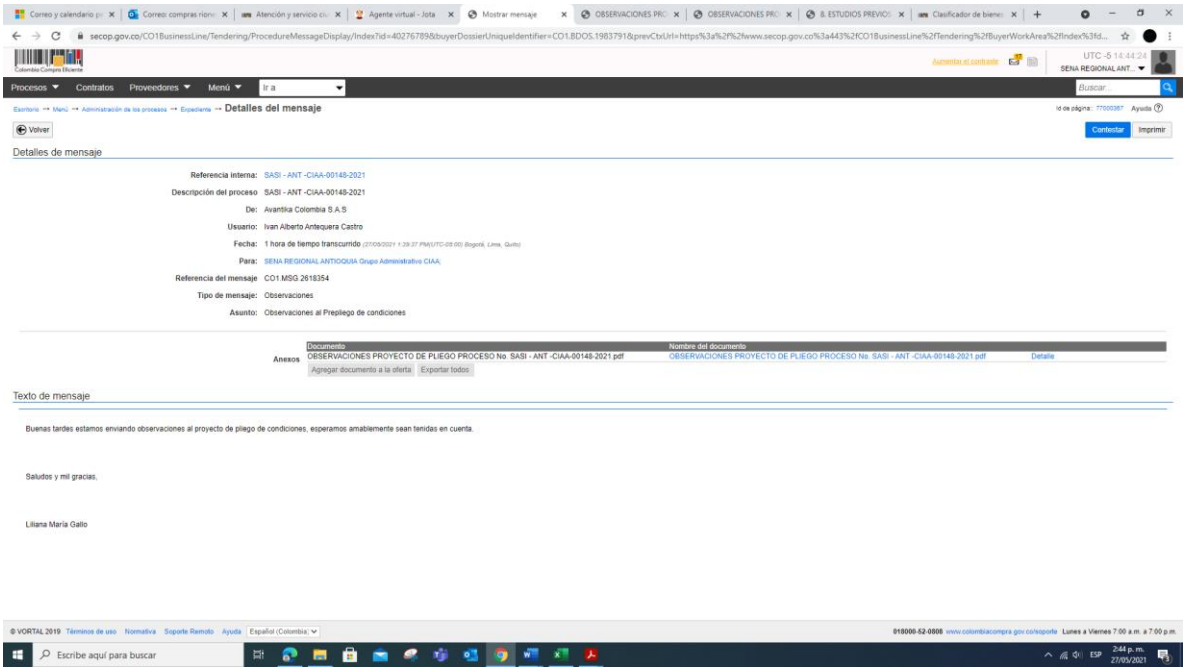
PROVEEDOR

Avántika Colombia S.A.S

Asunto: Observaciones al proyecto de pliego de condiciones proceso de Selección abreviada subasta inversa SASI - ANT -CIAA-00148-2021 cuyo objeto es: suministrar insumos, materiales y elementos

para apoyar programas de formación de las áreas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de tecnoparque y sennova, y/o otras áreas transversales a la formación según lotes.

En el estudio previo en el numeral: 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista: para cada lote se listan varias condiciones que se deben cumplir entre estas se encuentra: Entregar los elementos y materiales vendidos máximo dentro de las dos (2) días siguientes a la realización del respectivo pedido o en las fechas establecidas en cada solicitud que se genere.





Solicitud proveedor. (Avántika Colombia S.A.S)

Parte uno

Solicitamos amablemente ampliar de 2 a 5 días la entrega de los elementos que se encuentran disponibles ya que estos deben entregarse en su mayoría en zona franca en el municipio de rionegro y algunos de los proponentes se encuentran por fuera de la ciudad de Medellín esto debido al transporte adecuado de los productos y las situaciones de orden público por la que atraviesa el país o en las fechas establecidas en cada solicitud que se genere. Permitiendo la participación plural de oferentes en el presente proceso de selección.

Respuesta

Se acepta parcialmente la observación de acuerdo al análisis realizado por la entidad de variables externas que pueden afectar los tiempos de entrega de los bienes , donde se contempla la situación del país en la actualidad, como así mismo el desplazamiento de los materiales al centro teniendo en cuenta que esta no afecta la calidad de los elementos y materiales relacionados, por lo cual se procede a dejar plasmado en estudios previos materiales modificado los tiempos de entrega que serán de 4 días hábiles después de generada la solicitud al proveedor , exceptuando el lote gastronomía el cual se mantiene en lo ya informado en los pliegos .

Parte dos.

En este mismo numeral en el lote 16 y 21 solicitamos aclarar ya que solicitan El proveedor de los reactivos químicos debe contar con los permisos ante FNE (Fondo Nacional de Estupefacientes) y

demás autoridades nacionales para la venta y compra de insumos de carácter controlado. Si requieren este permiso ya que este se obtiene por productos específicos como canabinoides o requieren el permiso de venta y distribución sustancias controladas es decir el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE).

RESPUESTA:

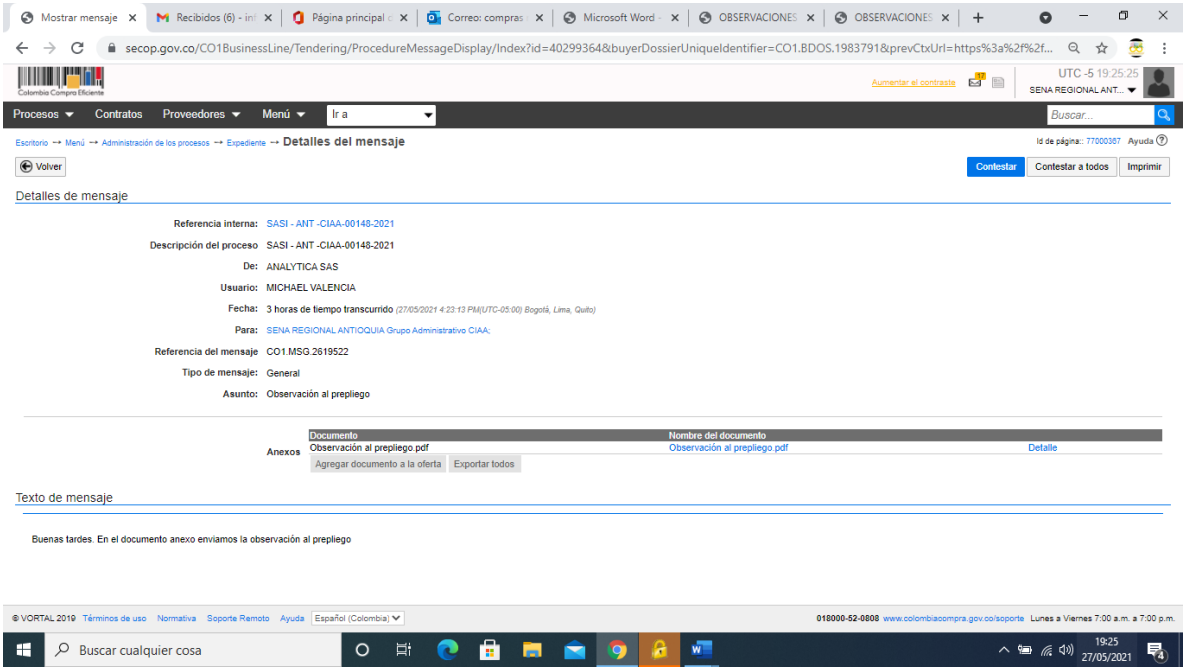
Para el lote 16 Se acepta. requieren Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE).

Para el lote 21 Se aclara que se requiere que el proveedor aporte el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes, que certifica la inexistencia de registros debidamente fundamentados por tráfico de estupefacientes, testaferrato y delitos conexos para autorizar a personas naturales y jurídicas el manejo de sustancias químicas controladas en el país.

OBSERVACION 3

PROVEEDOR

ANALYTICA SAS





ANALYTICA

Sabaneta 27 de mayo de 2021

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Innovación, la agroindustria y la aviación.
Regional Antioquia
Rionegro

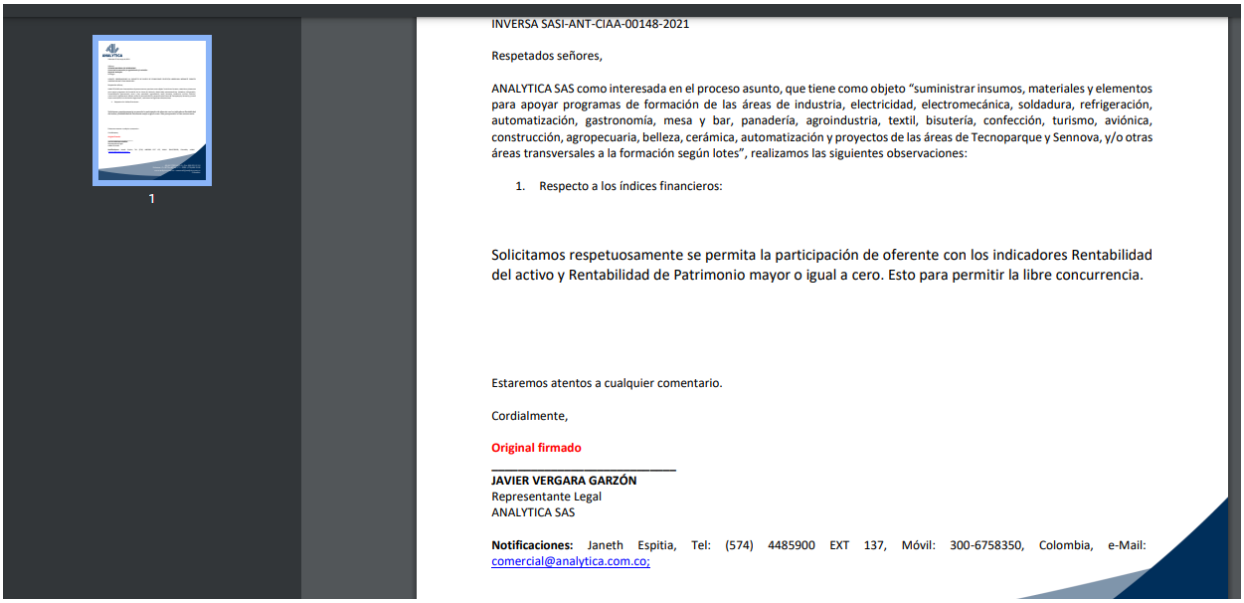
ASUNTO: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA SASI-ANT-CIAA-00148-2021

Respetados señores,

ANALYTICA SAS como interesada en el proceso asunto, que tiene como objeto "suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las áreas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de Tecnoparque y Sennova, y/o otras áreas transversales a la formación según lotes", realizamos las siguientes observaciones:

1. Respecto a los índices financieros:

Solicitamos respetuosamente se permita la participación de oferente con los indicadores Rentabilidad del activo y Rentabilidad de Patrimonio mayor o igual a cero. Esto para permitir la libre concurrencia.



INVERSA SASI-ANT-CIAA-00148-2021

Respetados señores,

ANALYTICA SAS como interesada en el proceso asunto, que tiene como objeto "suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las áreas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de Tecnoparque y Sennova, y/o otras áreas transversales a la formación según lotes", realizamos las siguientes observaciones:

1. Respecto a los índices financieros:

Solicitamos respetuosamente se permita la participación de oferente con los indicadores Rentabilidad del activo y Rentabilidad de Patrimonio mayor o igual a cero. Esto para permitir la libre concurrencia.

Estaremos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

Original firmado

JAVIER VERGARA GARZÓN
Representante Legal
ANALYTICA SAS

Notificaciones: Janeth Espitia, Tel: (574) 4485900 EXT 137, Móvil: 300-6758350, Colombia, e-Mail: comercial@analytica.com.co;

Observación

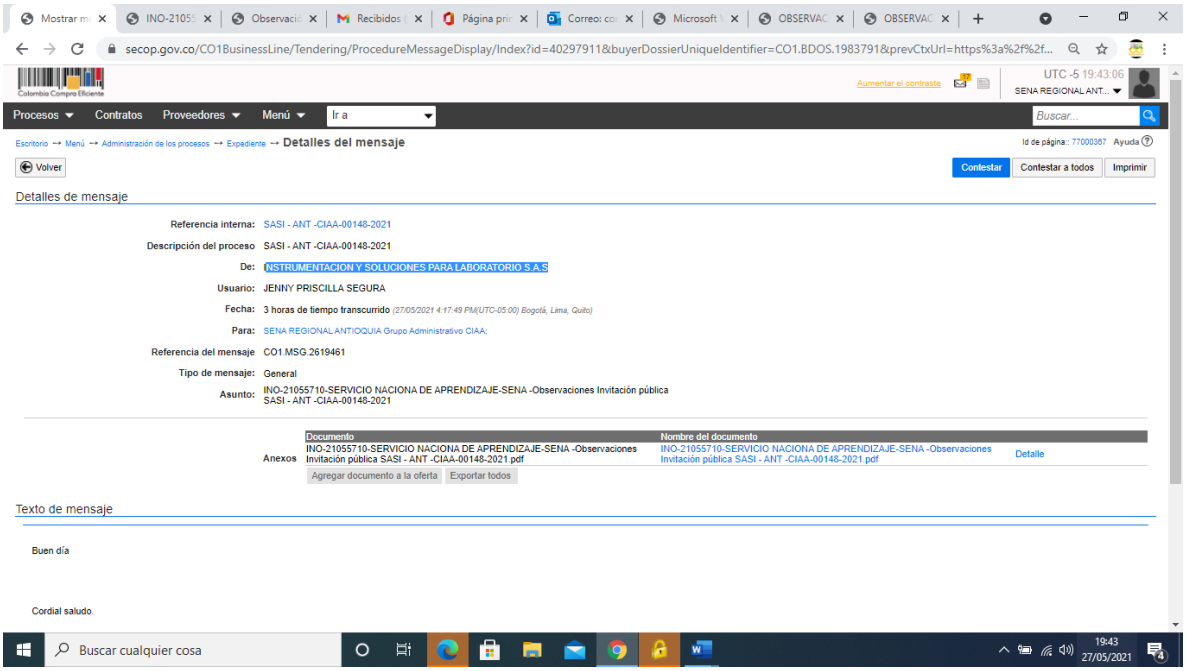
Solicitamos respetuosamente se permita la participación de oferente con los indicadores Rentabilidad del activo y Rentabilidad de Patrimonio mayor o igual a cero. Esto para permitir la libre concurrencia.

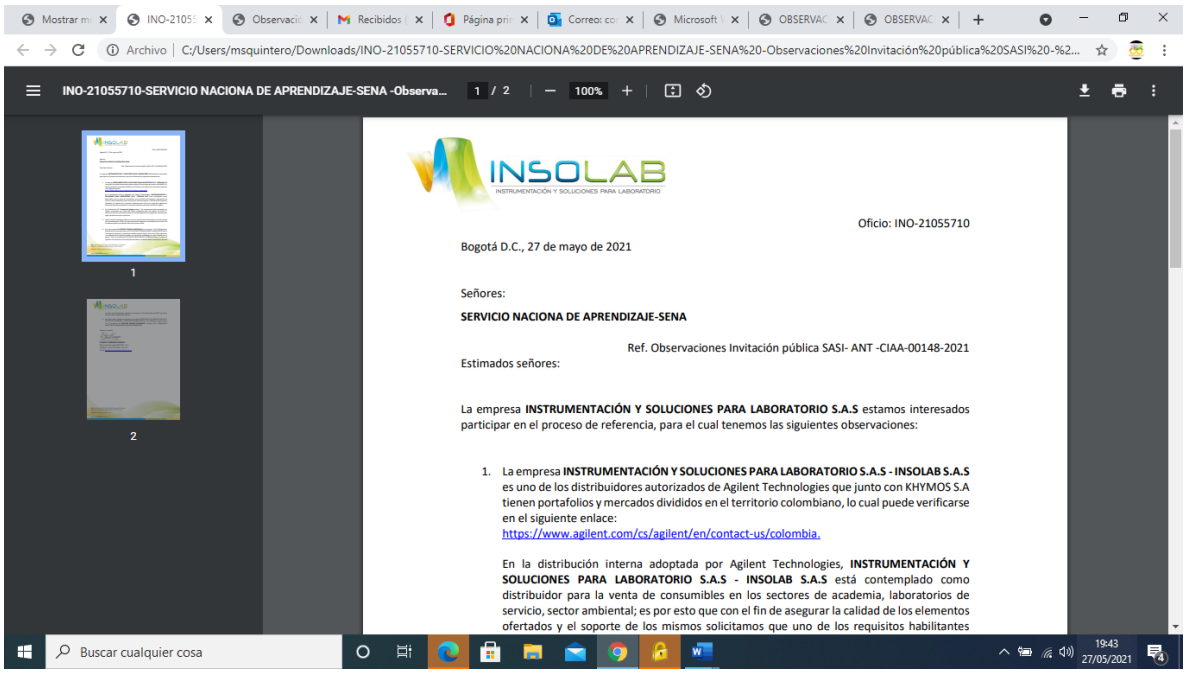
Respuesta no se acepta la observación, ya que no están acordes y compromete la responsabilidad de la institución ante el proceso, es de anotar **"**mayor o igual a cero" no se admite"

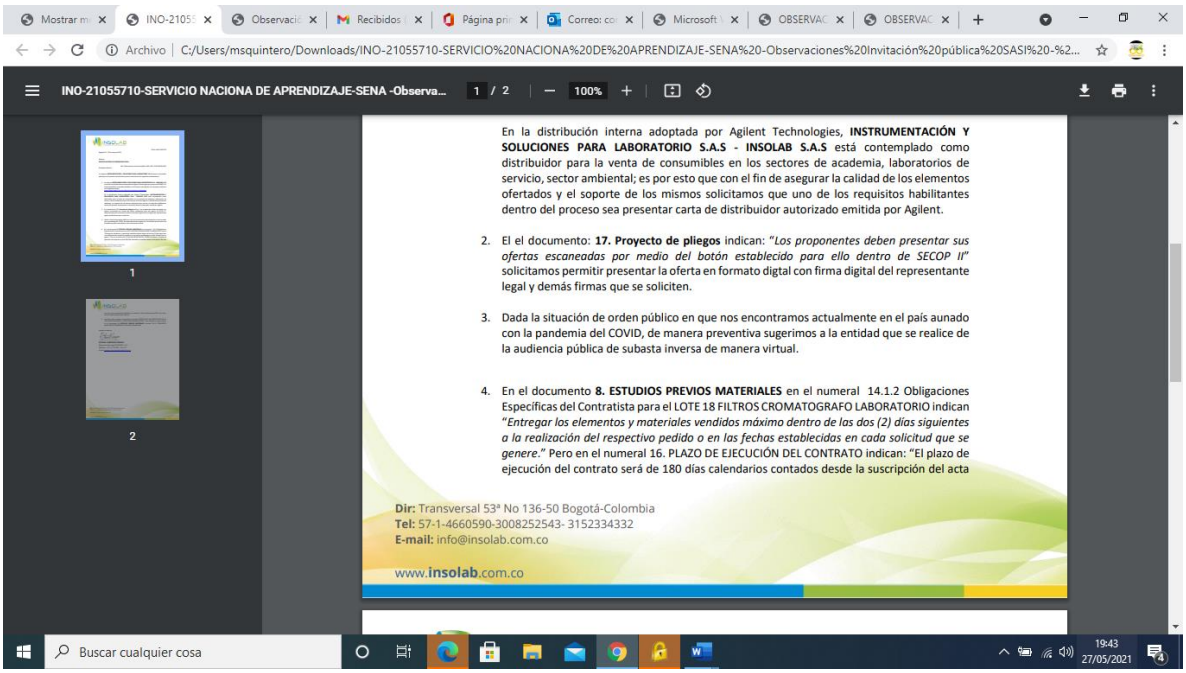
OBSERVACION 4

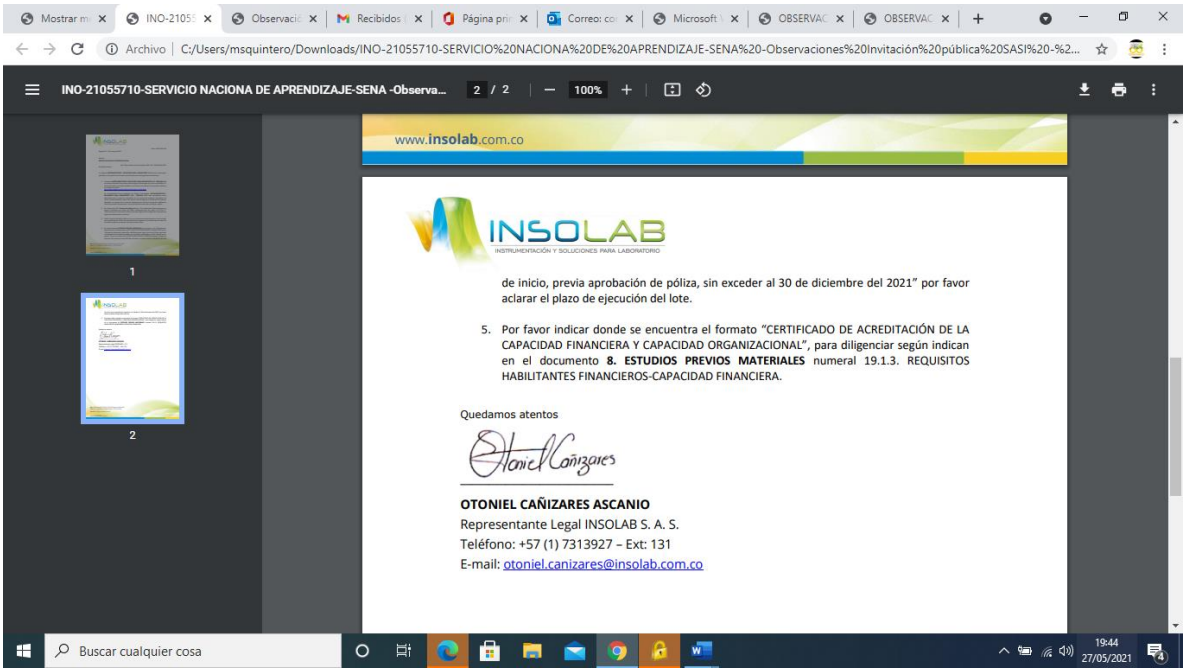
PROVEEDOR

INSTRUMENTACION Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S









1. La empresa INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S - INSOLAB S.A.S es uno de los distribuidores autorizados de Agilent Technologies que junto con KHYMOS S.A tienen portafolios y mercados divididos en el territorio colombiano, lo cual puede verificarse en el siguiente enlace: https://www.agilent.com/cs/agilent/en/contact-us/colombia. En la distribución interna adoptada por Agilent Technologies, INSTRUMENTACIÓN Y SOLUCIONES PARA LABORATORIO S.A.S - INSOLAB S.A.S está contemplado como distribuidor para la venta de

consumibles en los sectores de academia, laboratorios de servicio, sector ambiental; es por esto que con el fin de asegurar la calidad de los elementos ofertados y el soporte de los mismos solicitamos que uno de los requisitos habilitantes dentro del proceso sea presentar carta de distribuidor autorizado emitida por Agilent.

Respuesta

No se acepta toda vez que la especificación técnica será revisadas por el supervisor a la hora de la entrega y es obligación del oferente cumplir con las especificaciones de cada ítems

2. El documento: 17. Proyecto de pliegos indican: "Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II" solicitamos permitir presentar la oferta en formato digital con firma digital del representante legal y demás firmas que se soliciten.

 Respuesta

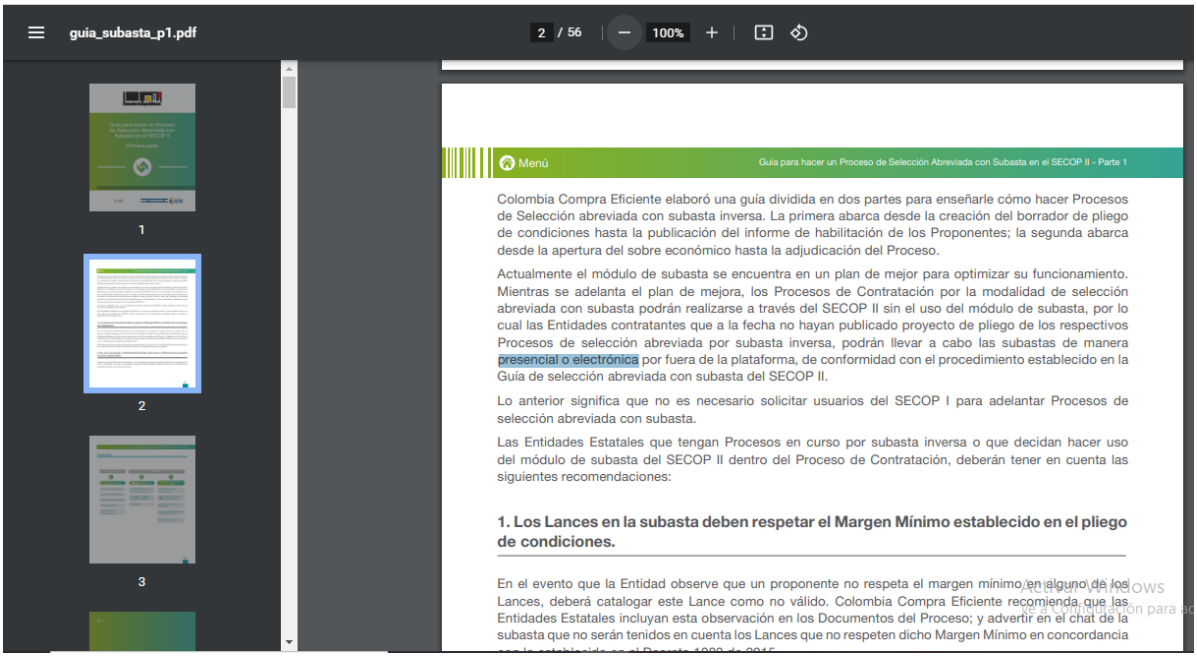
 No se acepta la observación, ya que la entidad requiere la información documental en los formatos establecidos por la misma como se contempla en los estudios previos materiales y proyecto de pliegos; además debe ser presentada en formato Excel adjunto por que entidad tiene que verificar las ofertas antes de proceder a la subasta.

3. Dada la situación de orden público en que nos encontramos actualmente en el país aunado con la pandemia del COVID, de manera preventiva sugerimos a la entidad que se realice de la audiencia pública de subasta inversa de manera virtual.

Respuesta

Con relación a la modalidad de selección abreviada subasta inversa, nos permitimos confirmar que la misma se realizara presencial acogiéndonos a la guía de selección abreviada Colombia compra eficiente "primera parte " se llevara a cabo con los debidos protocolos de bioseguridad y con el

debido cronograma, no se acepta la observación se adjunta pantallazo.



4. En el documento 8. ESTUDIOS PREVIOS MATERIALES en el numeral 14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista para el LOTE 18 FILTROS CROMATOGRAFO LABORATORIO indican “Entregar los elementos y materiales vendidos máximo dentro de las dos (2) días siguientes a la realización del respectivo pedido o en las fechas establecidas en cada solicitud que se genere.” Pero en el numeral 16. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO indican: “El plazo de ejecución del contrato será de 180 días calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 30 de diciembre del 2021” por favor aclarar el plazo de ejecución del lote.

 Respuesta
 Nos permitimos aclarar que la ejecución del contrato son 180 días calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 30 de diciembre del 2021, y como se observa en la estructuración es un contrato de suministros que permite las entregas parciales por ello se estipula que cada vez que la entidad realice un pedido, el proveedor debe entregarlo en los días siguientes a los acordados.

5. Por favor indicar donde se encuentra el formato “CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL”, para diligenciar según indican en el documento 8. ESTUDIOS PREVIOS MATERIALES numeral 19.1.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA.

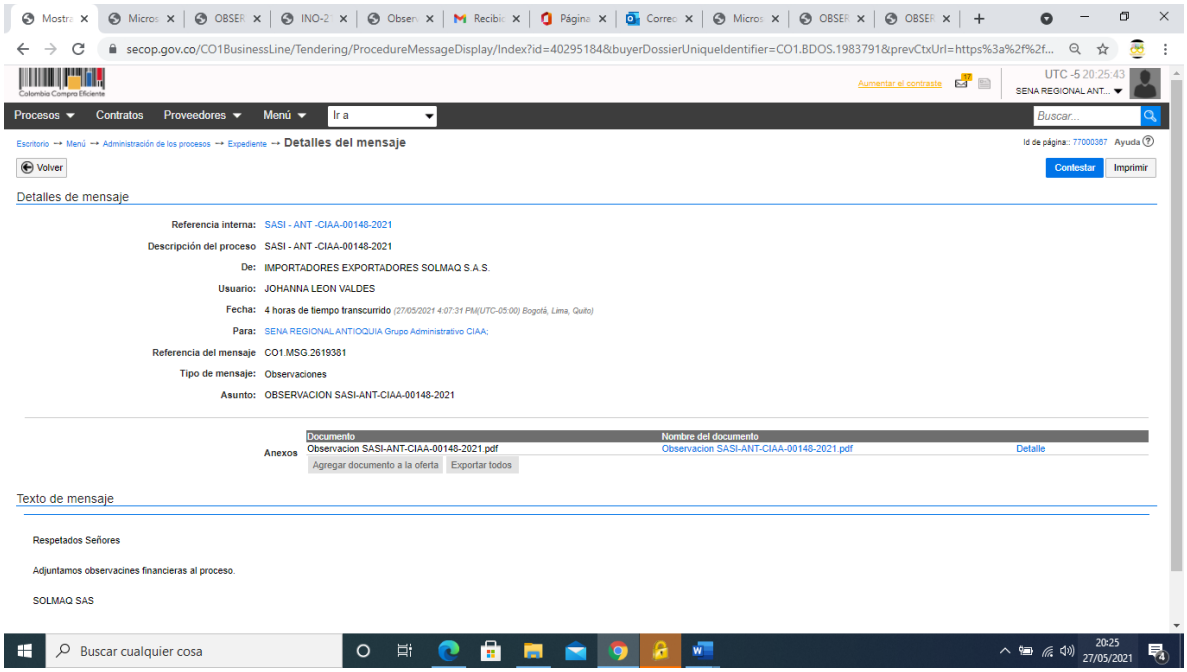
Respuesta

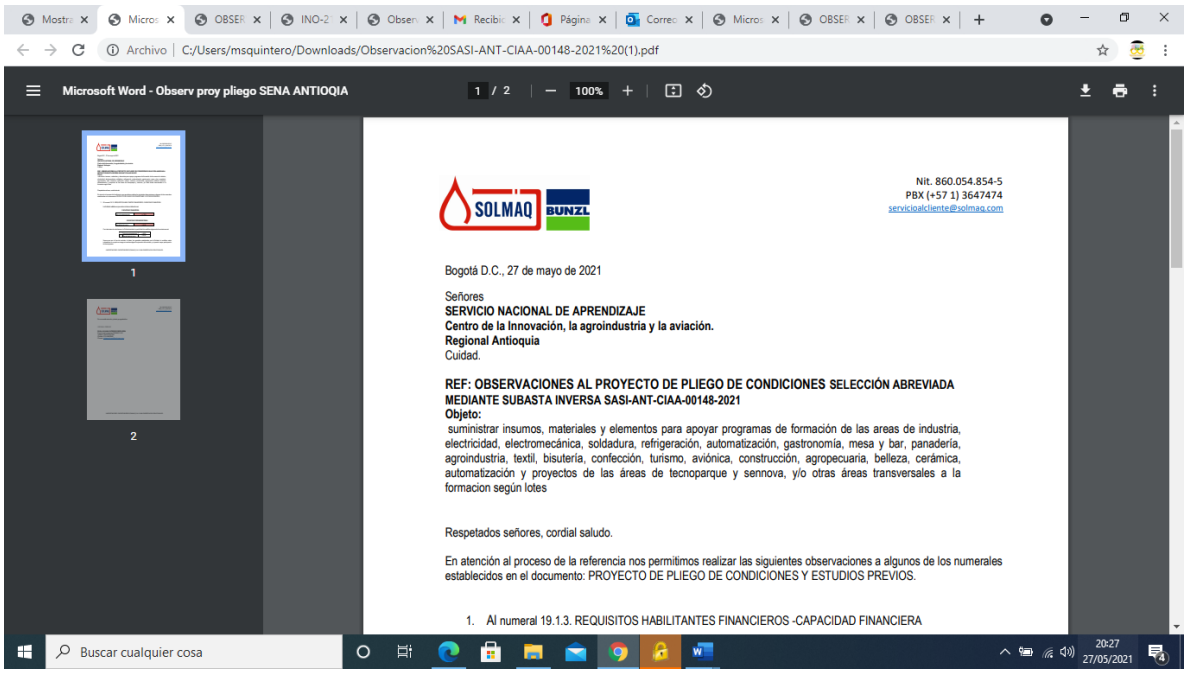
No se acepta la observación, recuerde que los mismos deben estar en el registro único de proponentes (RUP) para que la entidad lo verifique que cumple con los índices estipulados de acuerdo con los estudios previos materiales, este registro único de proponentes debe estar vigente y firme como lo informa la ley.

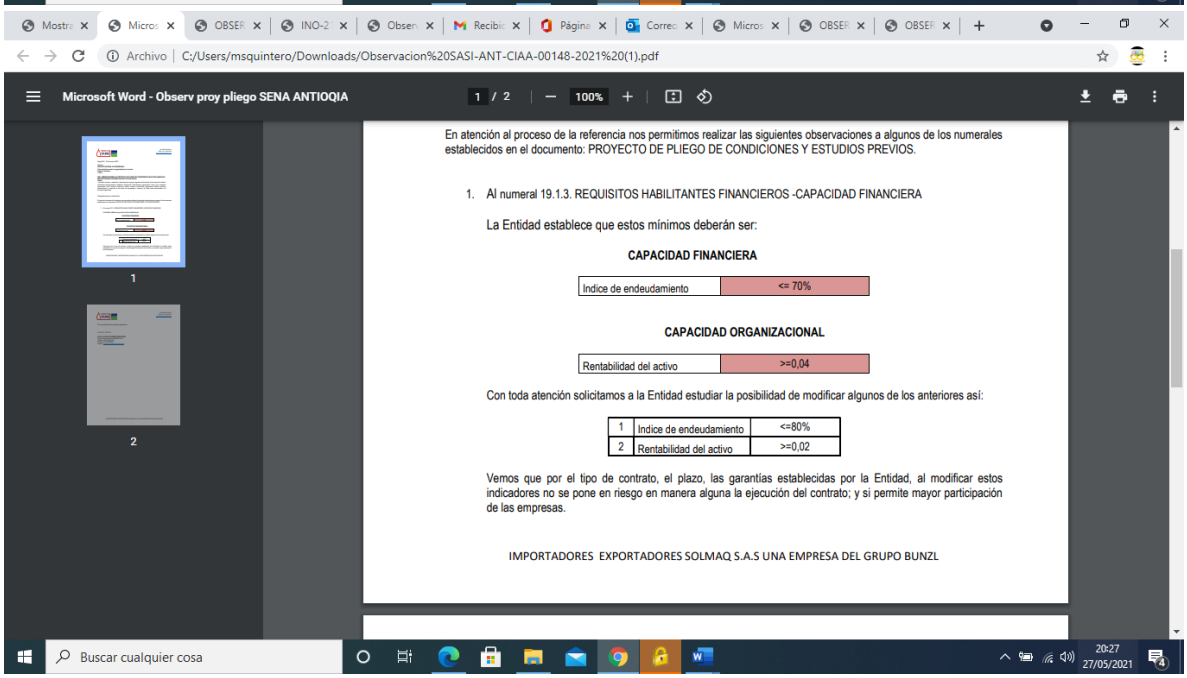
OBSERVACION 5

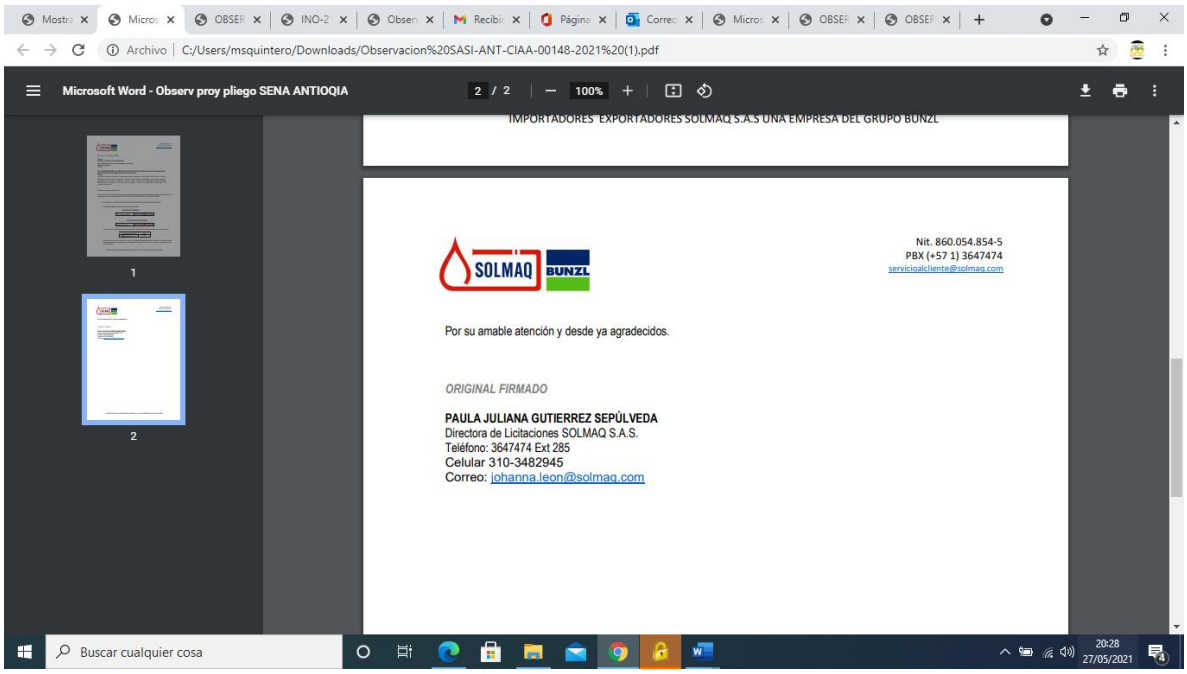
PROVEEDOR

IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.




Microsoft Word - Observ proy pliego SENA ANTIOQIA
1 / 2
100%
SOLMAQ
BUNZL
Nit. 860.054.854-5
PBX (+57 1) 3647474
servicioalcliente@solmaq.com
Bogotá D.C., 27 de mayo de 2021
Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Innovación, la agroindustria y la aviación.
Regional Antioquia
Cuidad.
REF: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA SASI-ANT-CIAA-00148-2021
Objeto:
suministrar insumos, materiales y elementos para apoyar programas de formación de las areas de industria, electricidad, electromecánica, soldadura, refrigeración, automatización, gastronomía, mesa y bar, panadería, agroindustria, textil, bisutería, confección, turismo, aviónica, construcción, agropecuaria, belleza, cerámica, automatización y proyectos de las áreas de tecnoparque y sennova, y/o otras áreas transversales a la formacion según lotes
Respetados señores, cordial saludo.
En atención al proceso de la referencia nos permitimos realizar las siguientes observaciones a algunos de los numerales establecidos en el documento: PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.
1. Al numeral 19.1.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA
Buscar cualquier cosa
20:27
27/05/2021


Microsoft Word - Observ proy pliego SENA ANTIOQIA
1 / 2
100%
En atención al proceso de la referencia nos permitimos realizar las siguientes observaciones a algunos de los numerales establecidos en el documento: PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.
1. Al numeral 19.1.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA
La Entidad establece que estos mínimos deberán ser:
CAPACIDAD FINANCIERA
Indice de endeudamiento
<= 70%
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad del activo
>=0,04
Con toda atención solicitamos a la Entidad estudiar la posibilidad de modificar algunos de los anteriores así:
1 Indice de endeudamiento <=80%
2 Rentabilidad del activo >=0,02
Vemos que por el tipo de contrato, el plazo, las garantías establecidas por la Entidad, al modificar estos indicadores no se pone en riesgo en manera alguna la ejecución del contrato; y si permite mayor participación de las empresas.
IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S UNA EMPRESA DEL GRUPO BUNZL
Buscar cualquier cosa
20:27
27/05/2021



1. Al numeral 19.1.3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA La Entidad establece que estos mínimos deberán ser:

CAPACIDAD FINANCIERA Indice de endeudamiento <= 70%

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Rentabilidad del activo >=0,04

Con toda atención solicitamos a la Entidad estudiar la posibilidad de modificar algunos de los anteriores así:

1 Indice de endeudamiento <=80%
2 Rentabilidad del activo >=0,02

Vemos que, por el tipo de contrato, el plazo, las garantías establecidas por la Entidad, al modificar estos indicadores no se pone en riesgo en manera alguna la ejecución del contrato; y si permite mayor participación de las empresas.

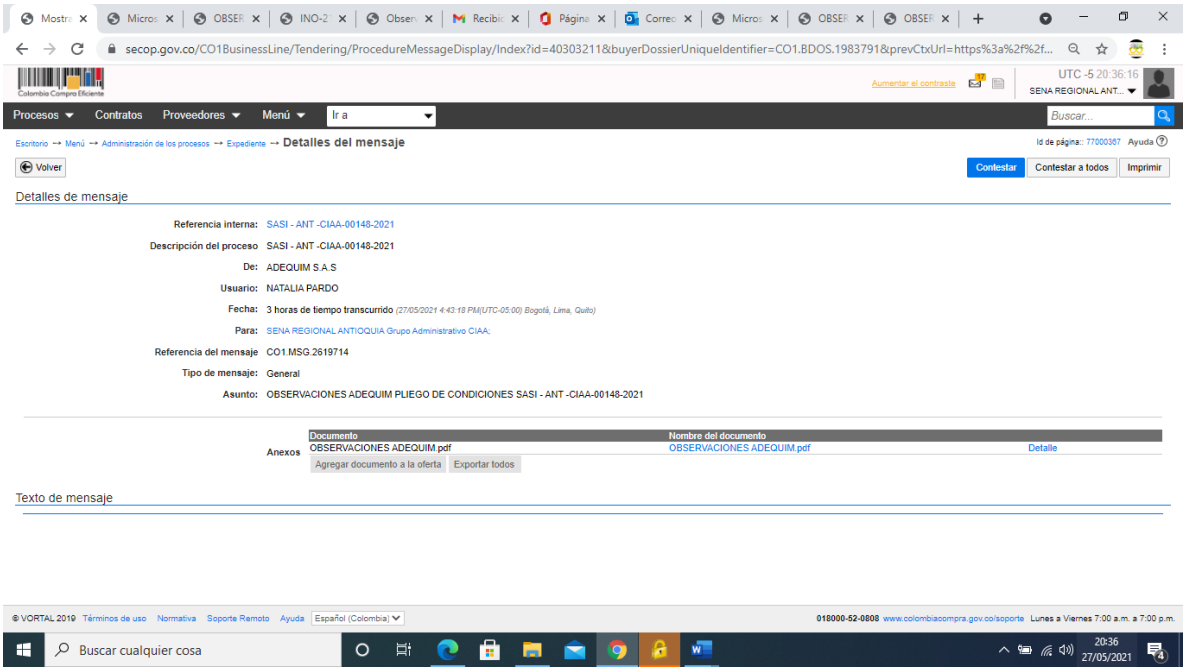
Respuesta
Se acepta la observación, la cual es pertinente y no compromete la responsabilidad de la institución en el proceso contractual, a la vez que el presente proceso es llevado por lotes.

Se modifica estudios previos materiales en los indicadores financieros.

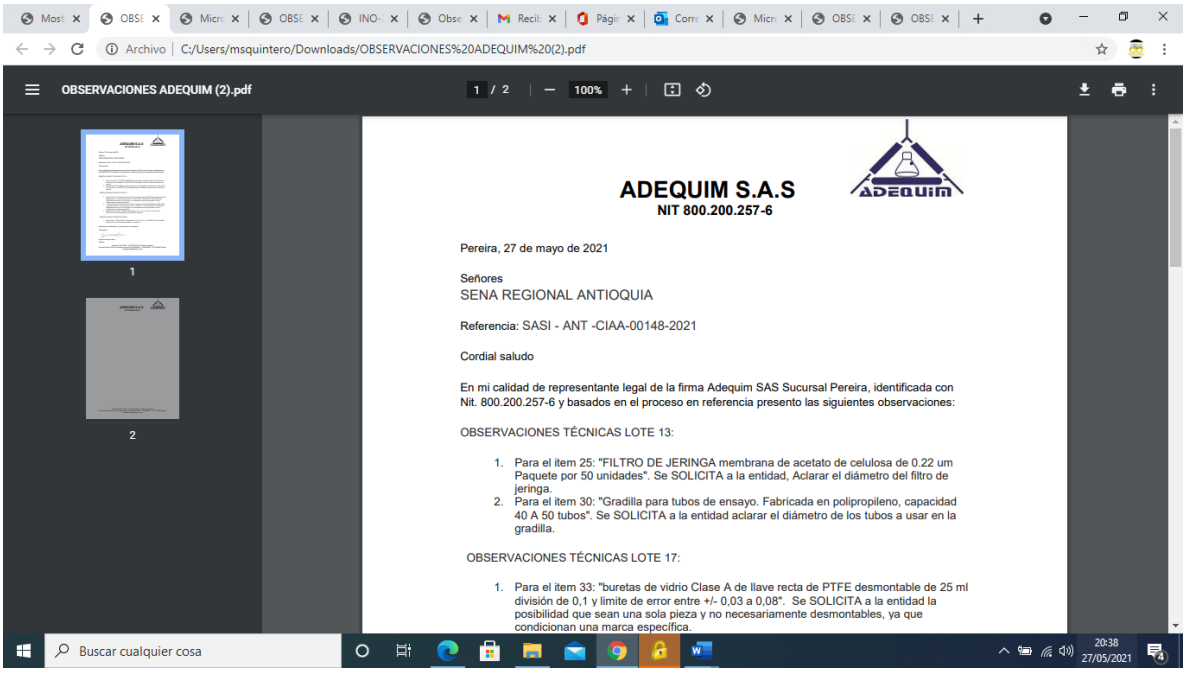
OBSERVACION 6

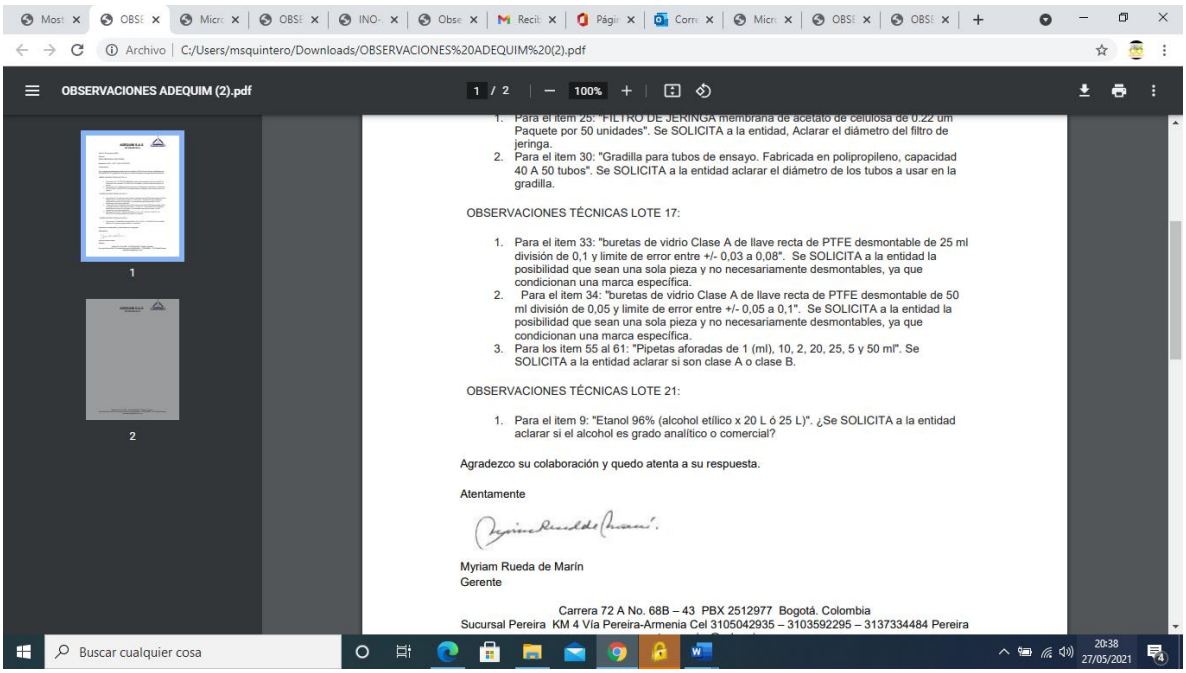
PROVEEDOR

ADEQUIM S.A.S


secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=40303211&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.1983791&prevCtxUrl=https%3a%2f%2f...
Procesos
Contratos
Proveedores
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de los procesos → Expediente → Detalles del mensaje
Volver
Contestar
Contestar a todos
Imprimir
Detalles de mensaje
Referencia interna: SASI - ANT -CIAA-00148-2021
Descripción del proceso SASI - ANT -CIAA-00148-2021
De: ADEQUIM S.A.S
Usuario: NATALIA PARDO
Fecha: 3 horas de tiempo transcurrido (27/05/2021 4:43:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CIAA;
Referencia del mensaje CO1.MSG.2619714
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACIONES ADEQUIM PLIEGO DE CONDICIONES SASI - ANT -CIAA-00148-2021
Anexos
Documento
Nombre del documento
OBSERVACIONES ADEQUIM.pdf
OBSERVACIONES ADEQUIM.pdf
Detalle
Agregar documento a la oferta
Exportar todos
Texto de mensaje

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Buscar cualquier cosa
20:36
27/05/2021


C:/Users/msquintero/Downloads/OBSERVACIONES%20ADEQUIM%20(2).pdf
OBSERVACIONES ADEQUIM (2).pdf
1 / 2
100%
ADEQUIM S.A.S
NIT 800.200.257-6
Pereira, 27 de mayo de 2021
Señores
SENA REGIONAL ANTIOQUIA
Referencia: SASI - ANT -CIAA-00148-2021
Cordial saludo
En mi calidad de representante legal de la firma Adequim SAS Sucursal Pereira, identificada con Nit. 800.200.257-6 y basados en el proceso en referencia presento las siguientes observaciones:
OBSERVACIONES TÉCNICAS LOTE 13:
1. Para el item 25: "FILTRO DE JERINGA membrana de acetato de celulosa de 0.22 um Paquete por 50 unidades". Se SOLICITA a la entidad, Aclarar el diámetro del filtro de jeringa.
2. Para el item 30: "Gradilla para tubos de ensayo. Fabricada en polipropileno, capacidad 40 A 50 tubos". Se SOLICITA a la entidad aclarar el diámetro de los tubos a usar en la gradilla.
OBSERVACIONES TÉCNICAS LOTE 17:
1. Para el item 33: "buretas de vidrio Clase A de llave recta de PTFE desmontable de 25 ml división de 0,1 y limite de error entre +/- 0,03 a 0,08". Se SOLICITA a la entidad la posibilidad que sean una sola pieza y no necesariamente desmontables, ya que condicionan una marca específica.
Buscar cualquier cosa
20:38
27/05/2021



1. OBSERVACIONES TÉCNICAS LOTE 13: 1. Para el item 25: "FILTRO DE JERINGA membrana de acetato de celulosa de 0.22 um Paquete por 50 unidades". Se SOLICITA a la entidad, Aclarar el diámetro del filtro de jeringa. 2. Para el item 30: "Gradilla para tubos de ensayo. Fabricada en polipropileno, capacidad 40 A 50 tubos". Se SOLICITA a la entidad aclarar el diámetro de los tubos a usar en la gradilla.

Respuesta

OBSERVACIONES TÉCNICAS LOTE 13:

1. Para el ítem 25: "FILTRO DE JERINGA membrana de acetato de celulosa de 0.22 um Paquete por 50 unidades". Se SOLICITA a la entidad, Aclarar el diámetro del filtro de jeringa.

 RESPUESTA ACLARACIÓN: respetuosamente indicamos a los oferentes que el diámetro del filtro de jeringa es de 25mm.

2. Para el ítem 30: "Gradilla para tubos de ensayo. Fabricada en polipropileno, capacidad 40 A 50 tubos". Se SOLICITA a la entidad aclarar el diámetro de los tubos a usar en la gradilla

 RESPUESTA ACALARACIÓN: respetuosamente indicamos al oferente que los tubos de ensayo usados en el laboratorio tienen un diámetro exterior de 15,9 mm.

2. OBSERVACIONES TÉCNICAS LOTE 17: 1. Para el item 33: "buretas de vidrio Clase A de llave recta de PTFE desmontable de 25 ml división de 0,1 y limite de error entre +/- 0,03 a 0,08". Se SOLICITA a la entidad la posibilidad que sean una sola pieza y no necesariamente desmontables, ya que condicionan una marca específica. 2. Para el item 34: "buretas de vidrio Clase A de llave recta de PTFE desmontable de 50 ml división de 0,05 y limite de error entre +/- 0,05 a 0,1". Se SOLICITA a la entidad la posibilidad que sean una sola pieza y no necesariamente desmontables, ya que condicionan una marca específica. 3. Para los item 55 al 61: "Pipetas aforadas de 1 (ml), 10, 2, 20, 25, 5 y 50 ml". Se SOLICITA a la entidad aclarar si son clase A o clase B.

Respuesta

A. Para el ítem 33: "buretas de vidrio Clase A de llave recta de PTFE desmontable de 25 ml división de 0,1 y límite de error entre +/- 0,03 a 0,08". Se SOLICITA a la entidad la posibilidad que sean una sola pieza y no necesariamente desmontables, ya que condicionan una marca específica.

 RESPUESTA: NO SE ACEPTA. Respetuosamente se indica al oferente, la importancia en el laboratorio de que la llave recta PTFE sea desmontable con el fin de garantizar un lavado adecuado del material y evitar incrustaciones de sales, hidróxidos o material orgánico. Existen distribuidores y marcas que ofrecen este tipo de llaves desmontables.

B. Para el ítem 34: "buretas de vidrio Clase A de llave recta de PTFE desmontable de 50 ml división de 0,05 y límite de error entre +/- 0,05 a 0,1". Se SOLICITA a la entidad la posibilidad que sean una sola pieza y no necesariamente desmontables, ya que condicionan una marca específica.

 RESPUESTA: NO SE ACEPTA. Respetuosamente se indica al oferente, la importancia para el laboratorio de que la llave recta PTFE sea desmontable con el fin de garantizar un lavado adecuado del material y evitar incrustaciones de sales, hidróxidos o material orgánico. Existen distribuidores y marcas que ofrecen este tipo de llaves desmontables.

C. Para los ítems 55 al 61: "Pipetas aforadas de 1 (ml), 10, 2, 20, 25, 5 y 50 ml". Se SOLICITA a la entidad aclarar si son clase A o clase B.

 RESPUESTA ACLARACIÓN: Pipetas aforadas de 1 (ml), 10, 2, 20, 25, 5 y 50 ml pueden ofertarse Clase A o Clase B, dependiendo de la disponibilidad del oferente.

3. OBSERVACIONES TÉCNICAS LOTE 21: 1. Para el item 9: "Etanol 96% (alcohol etílico x 20 L ó 25 L)". ¿Se SOLICITA a la entidad aclarar si el alcohol es grado analítico o comercial?

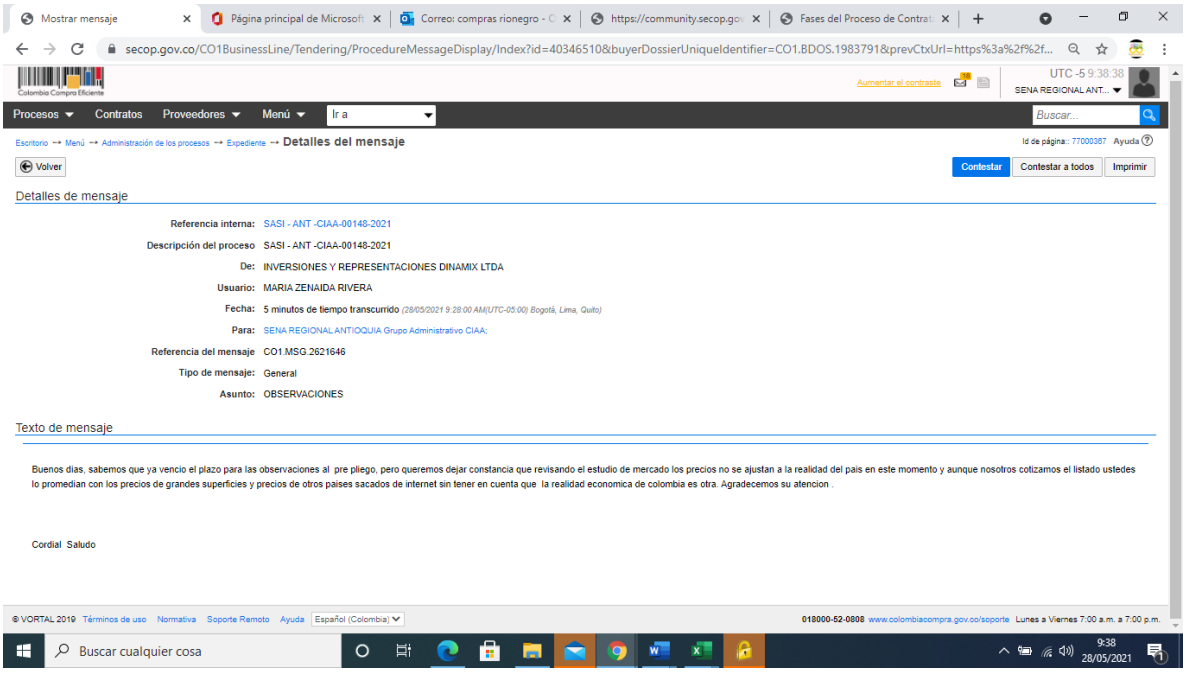
Respuesta

Con respecto al ítem 9, etanol al 96%; se aclara que es grado comercial.

OBSERVACION 7

PROVEEDOR

INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX LTDA



1. Buenos días, sabemos que ya venció el plazo para las observaciones al pre pliego, pero queremos dejar constancia que revisando el estudio de mercado los precios no se ajustan a la realidad del país en este momento y aunque nosotros cotizamos el listado ustedes lo promedian con los precios de grandes superficies y precios de otros países sacados de internet sin tener en cuenta que la realidad económica de Colombia es otra. Agradecemos su atención.

 Respuesta

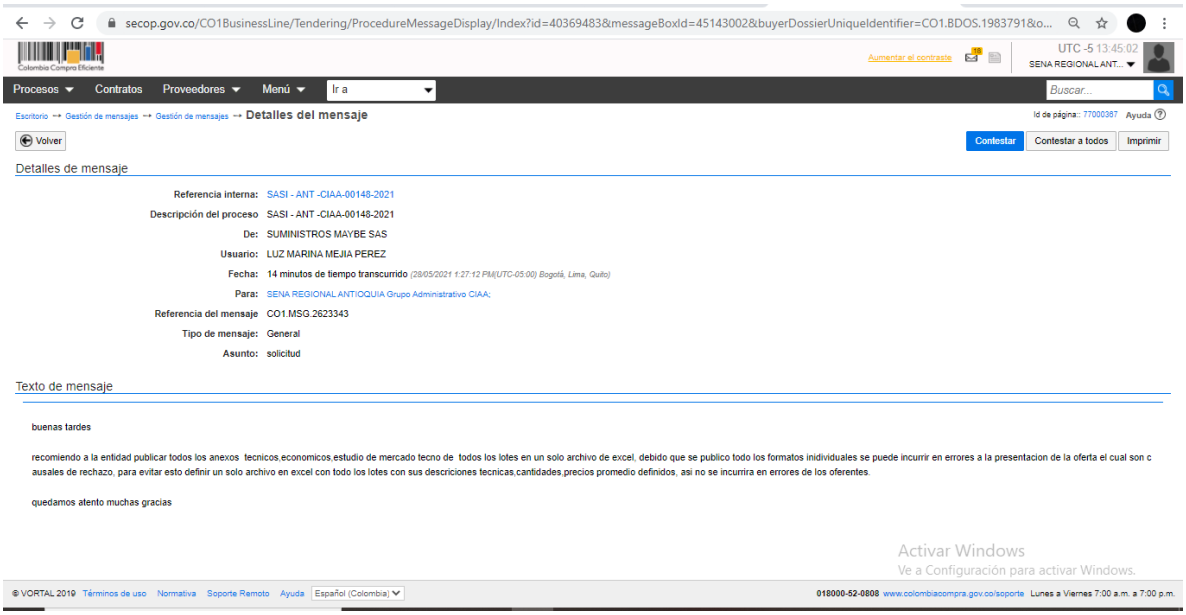
 Entenderá que el estudio de mercado es analizado con los técnicos debidamente, y se busca participación de varios oferentes, donde se ve reflejado la pluralidad, es tanto que de igual manera la empresa tubo participación y cotizo los precios del estudio de mercado, como así teniendo en cuenta que el país afronta una emergencia sanitaria y un paro.

La observación se acepta parcialmente la entidad verificara nueva mente el estudio de mercado con los precios cotizados por usted.

OBSERVACION 8

NOMBRE PROVEEDOR:

SUMINISTROS MAYBE SAS



Recomiendo a la entidad publicar todos los anexos tecnicos, economicos, estudio de mercado tecno de todos los lotes en un solo archivo de excel, debido que se publico todo los formatos inidividuales se puede incurrir en errores a la presentacion de la oferta el cual son causales de rechazo, para evitar esto definir un solo archivo en excel con todo los lotes con sus descriciones tecnicas,cantidades,precios promedio definidos, asi no se incurrira en errores de los oferentes.

Respuesta.

No se acepta la observación, ya que la entidad requiere los anexos en la forma que lo determina los estudios previos materiales, por consiguiente la presentación de los mismos documentos debe ser acorde al lote de interés. Adicionalmente lo requerido por la empresa SUMINISTROS MAYBE SAS dificulta el proceso de verificación. Agradecemos su observación.

Dado en Rionegro 28 de Mayo del 2021.

Andrés Quintero /Marleny quintero cardona

Apoyo de Compras.

Carlos Mario Álvarez

abogado

Nadia Melissa Villanueva Pabón
Apoyo técnico Lote 16

JOHANA VICTORIA ESCOBAR

Apoyo tecnico lote 17

Eliana Estrada

Líder de sennova

Liliana Maria Cardona

Apoyo tecnico lote 21

Esteban Ocampo

Líder de tecnoparque.